



Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 113 De Martes, 15 De Agosto De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
13001310500220230022200	Ordinario	Alianza Temporales S.A.S	Jose Libardo Silva Tamayo Elvis De Jess Viloria V Elvis Teodoro Tordecilla Jaraba Luis Gabriel Dimas Prez Joan Miguel Castro, Sntt Cartagena	14/08/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Resuelve:Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Instaurada Por Alianza Temporales S.A.S. Contra Sindicato Nacional De Trabajadores De Rama, Servicios De La Industria Del Transporte Y Logística Decolombia Sntt De Colombia, Subdirectiva - Sntt Cartagena- Y Las Personas Naturales José Libardo Silva Tamayo, Elvis De Jesús Viloria V, Elvisteodoro Tordecilla Jaraba, Luis Gabriel Dimas			

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 15 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No.	113	De	Martes, 15 De Agosto De 2023
			Pérez, Joan Miguel Castro Arroyo Y Juan Carlos Ramírez Sarmiento. Segundo: Notifíquese Personalmente Esta Providencia A Los Demandados Sindicato Nacional De Trabajadores De Rama, Servicios De La Industria Deltransporte Y Logística De Colombia Sntt De Colombia, Subdirectiva -Sntt Cartagena- Y Las Personas Naturales José Libardo Silva Tamayo, Elvisde Jesús Viloria V, Elvis Teodoro Tordecilla Jaraba, Luis Gabriel Dimaspérez, Joan Miguel Castro Arroyo Y Juan Carlos Ramírez Sarmiento Ydésele Traslado De La Demanda Por El Término

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 15 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No.	113	De	Martes, 15 De Agosto De 2023	
				De Diez (10) Días. Atendiendo A La Naturaleza De Los Accionados, La Carga De La Notificación Personal Será De La Parte Demandante, Quien Podrá Efectuarla A Través De Mensaje De Datos Que Incluya Demanda, Anexos Y Auto Admisorio, Así Como La Constancia De Envío, Entrega, Recepción Y Lectura Del Respectivo Mensaje De Datos. De Conformidad Con Lo Previsto En Elartículo 8 De La Ley 2213 De 2022 O Los Artículos 291 Y 292 Del Cgp, En Consonanciacon El Artículo 41 Del Cptss.Tercero: Ordenar A La Demandada

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 15 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No.	113	De	Martes, 15 De Agosto De 2023
			Sindicato Nacional De Trabajadores De Rama, Servicios De La Industria Del Transporte Y Logística De Colombia Sntt De Colombia Ysubdirectiva Sntt Cartagena- Para Que, Con La Contestación De La Demanda, Aporten Los Documentos Solicitados Por La Parte Actora, Visibles En Los Folios 16 Y 17 Delpdf 02Demanda, Contenido Dentro Del Expediente Digital. Lo Anterior, De Conformidad Con Lo Reglado En El Artículo 31 Parágrafo 1 Del Cptss.Cuarto: Reconocer Personería Jurídica A La Firma De Abogados Godoy Córdobaabogados Sas, Identificada Con Nit

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 15 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

OA DE CO	Estado No.	113	De	Martes, 15 De Agosto De 2023	
					830515294-0, Para Que Actúe Como Apoderada Principal De Alianza Temporales S.A.S. De Acuerdo Con Las Facultades Conferidasen El Memorial Poder Y, Al Dr. Miguel Ángel Salazar Cortés, Identificado Con Cédulade Ciudadanía N 1.019.128.867 Y T.P. N 347.296 Del C.S. De La J., Para Que Actúecomo Apoderado Sustituto.

Número de Registros:

En la fecha martes, 15 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 113 De Martes, 15 De Agosto De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
13001310500220180032500	Ordinario	Alvaro Del Cristo Lorduy Beneddety	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	11/08/2023	Auto Decide - Primero: Aceptar El Desistimiento Del Recurso De Reposición Presentado Por El Dr. Oscar Yesid Padilla Mendoza, Sin Condena En Costas. Segundo: Dar Cumplimiento Con Lo Dispuesto En Los Ordinales Tercero Y Cuarto De La Providencia De Fecha 12 De Enero De 2023, Por Secretaría Proceder De Conformidad.			

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 15 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 113 De Martes, 15 De Agosto De 2023

13001310500220210021300	Ordinario	Aminta Isabel Vives Maradey	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	14/08/2023	Auto Decide - Primero: Corregir El Ordinal Primero Del Auto De Fecha 28 De Abril De 2023, En El Sentido De Ordenar Lo Siguiente: Aprobar La Liquidación De Costas En La Suma De Tres Millones Cuatrocientos Ochenta Mil Pesos Mcte. (3.480.000) A Cargo De La Demandada Protección S.A.Segundo: Manténgase Incólume El Resto De La Providencia.
13001310500220170043600	Ordinario	Eduis Emilio Santacruz Santos	Seatech Internaational Inc	14/08/2023	Auto Decide - Resuelve Primero: Dejar Sin Efecto El Auto De Fecha 05 De Mayo De 2023 Y Avocar Nuevamente El Conocimiento Del Presente Caso, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 15 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No.

•	 		
		Providencia. Segundo: Diferir El Estudio De La Contestación De Demanda Presentada Por Seatech International Inc, A La Presentación De La Totalidad De Contestaciones O El Vencimiento Del Traslado.Tercero: Ordenar A La Secretaria Del Despacho, Notificar Al Dr. Yulis Ramiro Hernández Dickson, Identificado Con La C.C. No. 1047380123 Y Portador De La T.P. No. 225983 Delc.S. De La J, Al Correo Electrónico: Yulisramirogmail.Com Para Que Concurra Inmediatamente A Asumir El Cargo De Curador Ad	
		Litem De La Demandada	

De Martes, 15 De Agosto De 2023

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 15 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No.	113	De	Martes, 15 De Agosto De 2023
			Pescatun De Colombia S.A., En El Cual Fue Designado, Mediante Proveído De Fecha 29 De Enero De 2020. Envíense La Respectiva Comunicación Conforme A Las Razones Expuestas En La Parte Motiva, Advirtiéndole Que El Nombramiento Es De Forzosa Aceptación, Salvo Que Acredite Estar Actuando En Más De 5 Procesos Como Defensor De Oficio Y Que Deberá Concurrir De Inmediato Para Asumir El Cargo So Pena De Poner En Conocimiento De La Comisión De Disciplina Judicial La Actuación Para Los Fines Que Estime

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 15 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No.	113	De	Martes, 15 De Agosto De 2023	
			Pertinente, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Art. 48 l C.G.P. Para Efectos De Notificación Y Traslado I La Demanda, Se Procederá De Conformic Con Lo Dispuesto En El Artículo 8 De La Ley 221 De 2022.Cuarto: Proced Al Emplazamiento De La Demandada Pescatun D Colombia S.A., Una Vez Notificada, De Conformic Con El Artículo 293 Del G. P., En Concordancia Con El Artículo 108 Del Código General Del Proceso Y El Artículo 10 De La Ley 2213 De 2022 Por Secretaría Realícese La Respectiva Anotación En El Registro Nacional	La De dad dad er dad C.

Número de Registros:

En la fecha martes, 15 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No.	113	De	Martes, 15 De Agosto De 2023

					Emplazados, Advirtiéndose A Las Partes Que El Emplazamiento Se Entenderá Surtido 15 Días Después De Publicada La Información En Dicho Registro.Notifíquese Y Cúmplasela Jueza, Quinto: Vencido El Término De Traslado, Ingrese Nuevamente Al Despacho Para Proveer.
13001310500220200019800	Ordinario	Esteban Mora Alvarado	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	14/08/2023	Auto Ordena - Primero: Corregir El Ordinal Segundo Del Auto De Fecha 25 De Julio De 2023, En El Sentidode Ordenar Lo Siguiente: Ofíciese A La Demandada Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A., Para Que Con Destino A Este

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 15 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No.	113	De	Martes, 15 De Agosto De 2023	
				Proceso Allegue En El Término De Cuarenta Y Ocho (48) Horas, Contadas A Partir De La Notificación De Este Auto, Certificación Con Soporte Documental En La Que Haga Constar Si Efectuó El Giro De Todos Los Valores Que Hubiere Recibido Con Motivo De La Afiliación Del Señor Esteban Mora Alvarado Identificadoa Con Documento De Identidad Cédula De Ciudadanía Número 9265266, Con Todos Sus Intereses Y Rendimientos Que Se Hubieran Causado, Al Igual Que Los Gastos De Administración, A La Administradora Colombiana De Pensiones

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 15 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No.	113	De	Martes, 15 De Agosto De 2023

					Colpensiones. Por Secretaría, Líbrese El Oficio Respectivo.Segundo: Manténgase Incólume El Resto De La Providencia.
13001310500220230021900	Ordinario	Jhon Jairo Triviño Montes	Vargas Arquitectura E Ingenieria Sas, Vargas Arquitecturas	14/08/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Resuelve:Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Instaurada Por Jhon Jairo Triviño Montes Contra Vargas Arquitectura E Ingeniería S.A.S.Segundo: Notifíquese Personalmente Esta Providencia A La Demandada Vargas Arquitectura E Ingeniería S.A.S. Y Désele Traslado De La Demanda Por El Término De Diez(10) Días. Atendiendo A La Naturaleza De La

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 15 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No.	113	De	Martes, 15 De Agosto De 2023	
				Accionada, La Carga De La Notificación Personal Será De La Parte Demandante, Quien Podrá Efectuarla A Través De Mensaje Dedatos Que Incluya Demanda, Anexos Y Auto Admisorio, Así Como La Constancia De Envío, Entrega, Recepción Y Lectura Del Respectivo Mensaje De Datos. De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022 O Los Artículos 291 Y 292 Delcgp, En Consonancia Con El Artículo 41 Del Cptss.Tercero: Reconocer Personería Jurídica A La Dra. Betty Rocío Deavila Villarreal, Identificada Con Cédula De Ciudadanía N

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 15 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

A DE V		Estado No. 113 De	Martes, 15 De Agosto De 202	3	
					45.485.648 Y T.P. N 72.230 Del C.S. De La J., Paraque Actúe Como Apoderada Judicial De Jhon Jairo Triviño Montes De Acuerdo Conlas Facultades Conferidas En El Memorial Poder.
13001310500220190018300	Ordinario	Jose Ariel Villareal Me	jia Ecopetrol Sa	14/08/2023	Auto Decide - Resuelve Primero: Dejar Sin Efecto El Auto De Fecha 05 De Mayo De 2023 Y Avocar Nuevamente El Conocimiento Del Presente Caso, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Tener Como Notificada Por Conducta Concluyente A La Compañía Liberty Seguros S.A., De Conformidad Con Las

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 15 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No.	113	De	Martes, 15 De Agosto De 2023	
				Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Esta Providencia.Tercero: Admítase La Contestación Efectuada Por Liberty Seguros S.A., Por Conducto De Apoderada Judicial, La Cual Se Encuentra Conforme A Los Términos Establecidos En El Artículo 31 Del Cpt Y De La Ss. Cuarto: Reconocer Personería Jurídica A Jurídica De Seguros Del Caribe S.A.S, Representada Legalmente Por Alex Fontalvo Velázquez C.C. 84069623, Quienes Actúan A Través De Su Abogada Inscrita Dra. Andrea Munive Beltrán, Identificada Con C.C. No. 1143382024 Y

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 15 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación







Estado No. 113 De Martes, 15 De Agosto De 2023
T.P. No. 302571 Del C. De La J., Para Actuar Como Apoderada Judici De La Llamada En Garantía Liberty Seguro S.A.S De Acuerdo Con Facultades Conferidas El Memorial Poder. Qui Tener Notificada Por Conducta Concluyente La Llamada En Garantí Compañía Aseguradora Fianzas S.A., De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Sexto: Córrasele Traslado A Li Llamada En Garantía Compañía Aseguradora Fianzas S.A., Por El Témino De Diez (10) D Contados A Partir Del E

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 15 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No.	113	De	Martes, 15 De Agosto De 2023	
			Siguientes A La Ejecutori De La Notificación Por Estado Del Presente Auto De Conformidad Con Los Expuesto En El Memorial Poder.Séptimo: Reconoc Personería A Jurídica De Seguros Del Caribe S.A.S Representada Legalment Por Alex Fontalvo Velázquez C.C. 8406962: Para Actuar Como Apoderados Judiciales De La Llamada En Garantía Compañía Aseguradora E Fianzas S.A. Confianza, I Acuerdo Con Las Facultades Conferidas Er El Memorial Poder.Octave Aceptar La Revocatoria E Poder De La Demandada Ecopetrol Al Dr. Guillermo Enrique Escolar Flórez	er S, ee 3, ee De De n o:

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 15 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No.	113	De	Martes, 15 De Agosto De 2023	
				Identificado Con Cédula De Ciudadanía No. 79786664 Y T.P No. 118769 Del C.S. De La J. Noveno: Reconocer Personería Jurídica Al Dr. Gustavo Carlos Alemán Badel Identificado Con Cédula De Ciudadanía No. 72002886 Y T.P No. 118446 Del C.S. De La J, Para Actuar Como Apoderado De La Demandada Ecopetrol S.A., De Conformidad Con El Memorial Poder Allegado.Décimo: Instar A Reficar S.A., A Que Allegue Con Destino Al Presente Proceso La Resolución Reglamentaria N9 De 2014 De La Contraloría General De La República, Presentada Como Prueba

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 15 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No.	113	De	Martes, 15 De Agosto De 2023

				En La Contestación De Demanda, De Conformidad Con Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Esta Providencia.Undécimo: Vencido El Término De Traslado, Ingrese Nuevamente Al Despacho Para Proveer.
13001310500220230020900	Ordinario	Mariano Julio Cotua	Fundacion Aluna	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Resuelve:Primero: Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instanciapromovida Por Mariano Julio Cotúa Contra Fundación Aluna, Úrsula Shlappice,Servigenetrales Hebrón, Eduardo Casas Buenas Eduardo Enrique Por El Término Decinco (5) Días Para Que Subsane

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 15 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No.	113	De	Martes, 15 De Agosto De 2023	
				Los Yerros Anotados Anteriormente.Segundo: Ordénese Al Demandante, Hacer La Presentación De La Demanda Subsanaday Los Anexos Respectivos De Manera Íntegra, E Igualmente Se Envíe Copia Simultánea Ala Parte Pasiva Del Proceso.Tercero: Reconózcase Personería Jurídica A La Dra. Elizabeth Arroyo Herreraidentificada Con La Cedula De Ciudadanía N 32.673.974 Y Portadora De La T.P. No.50.540 Del Consejo Superior De La Judicatura Para Que Actúe Como Apoderada Demariano Julio Cotúa De Acuerdo Con Las

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 15 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 113 De Martes, 15 De Agosto De 2023

					Facultades Conferidas En El Poder Allegado.
13001310500220230020700	Ordinario	Rafael Vicente Villacob Palencia	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	14/08/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Resuelve:Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instanciainstaurada Por Rafael Vicente Villacob Palencia Contra Administradora Colombiana Depensiones. Colpensiones. Segundo: Notifíquese Personalmente Esta Providencia A La Demandadaadministradora Colombia De Pensiones Colpensiones Y Désele Traslado De Lademanda Por El Término De Diez (10) Días. Atendiendo A La Naturaleza De Entidad Dela Accionada, La

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 15 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

De Martes, 15 De Agosto De 2023

Estado No.

113

	Secretaría Por Intermedio Del Servidor (A) Asignado Deberá Realizarla Notificación Ordenada, Quien Podrá Efectuarla A Través De Mensaje De Datos Queincluya Demanda Y Auto Admisorio, Así Como La Constancia De Envío, Entrega,Recepción Y Lectura Del Respectivo Mensaje De Datos. De Conformidad Con Lo Previstoen El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022.Tercero: Vincúlese Al Trámite Del Presente Proceso Al Procurador Delegado Paraasuntos Del
	Trabajo Y A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado. Para

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 15 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No.	113	De	Martes, 15 De Agosto De 2023
			Tal Finla Secretaría Notificará A Estas Entidades En La Forma Prevista En El Artículo 612 Del Cgp. Cuarto: Ordénese A La Entidad Demandada Administradora Colombiana De Pensiones.Colpensiones Que Con La Contestación De La Demanda Deberá Allegar Ladocumentación Solicitada Por La Parte Actora, Visible A Folio 13 Del Pdf (01Demanda),Lo Anterior De Conformidad Con El Parágrafo 1 Numeral 2 Del Artículo 31 Del Cptss.Quinto: Reconózcase Personería Jurídica Al Dr. Álvaro Viaña Romero Identificado Concédula De Ciudadanía

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 15 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No.	113	De	Martes, 15 De Agosto De 2023

				N 73.142.419 Y Portador De La Tarjeta Profesional N 165.947Del Consejo Superior De La Judicatura Para Que Actúe Como Apoderado Judicial Derafael Vicente Villacob Palencia De Acuerdo Con Las Facultades Conferidas En El Poderallegado.
13001310500220230021700	Ordinario	Rey Eduardo Villareal Molina	Universidad De Sinu Elias Bechara Zainum	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Resuelve:Primero: Inadmitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Instaurada Por Ray Eduardo Villarreal Molina Contra Universidad Del Sinúelías Bechara Zainúm Seccional Cartagena.Segundo: Conceder A La Parte Actora El Término De

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 15 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No.	113 De	Martes, 15 De Agosto De 2023	
			Cinco (5) Días Para Que Subsanelas Deficiencias Anotadas. Tercero: Ordénese A La Demandante, Hacer La Presentación De La Demanda Subsanada Y Los Anexos Respectivos De Manera Íntegra, E Igualmente Se Envíe Copia Simultánea A La Parte Pasiva Del Proceso. Cuarto: Reconózcase Personería Jurídica Al Dr. Ray Eduardo Villarreal Molina, Identificado Con Cédula De Ciudadanía N 1.047.450.509 Y T.P. N 278.762 Del C.S. De La J., Para Que Actúe En Nombre Propio.

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 15 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación